



"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

446-23

Salta, 12 JUN 2023
Expediente N° 20171/17

VISTO la nota presentada por el Esp. Gabriel Reimundo ACOSTA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual eleva la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple de la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERÍA equivalente a GESTION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería FMRT, por motivo particulares, a partir del 02 de Mayo de 2023.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 109/23, aconseja: Tener por aceptada la renuncia presentada por el Esp. Ernesto Gabriel Reimundo ACOSTA, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular dedicación simple de la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA equivalente a GESTION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA de FMRT y Anexo Santa Victoria Este, a partir del 02-05-23.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/23 realizada el 30-05-23)

RESUELVE:


ARTICULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por el Esp. Ernesto Gabriel Reimundo ACOSTA, D.N.I. N° 37.644.437, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple de la asignatura GESTION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA equivalente a ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA de la Carrera en Enfermería que se dicta en FMRT y Anexo Santa Victoria Este, a partir del 02 de Mayo de 2023, por los motivos expuestos en el exordio

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, FMRT y Dirección General de Personal a sus efectos.-

Img
mcia


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa